



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

San Andrés, Islas, Catorce (14) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022)

Medio de control	Ejecutivo
Radicado	88-001-33-33-001- 2020-00063-00
Demandante	Elmer Coronado Riveros
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Auto Sustanciación No.	0355-22

De la solicitud de archivo del proceso que hace el apoderado de la parte actora en escrito allegado al proceso vía correo electrónico, se ordena que por secretaria se dé traslado por el término de tres (03) días, al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, esto de conformidad con el inciso final del numeral 4º del Artículo 316 de Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(FIRMA ELECTRÓNICA)

RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO

JUEZ